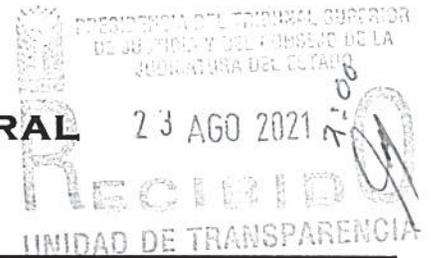


VISITADURIA GENERAL

23 AGO 2021



Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 104/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C.



LICENCIADO ALFONSO FONSECA VIZCAINO

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 14 y 15 de Junio de 2021 misma que consta de **15 fojas, escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **26** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	808/2020	11/06/21	9611	2ª.
2	639/2020	11/06/21	9674	3ª.
3	1562/2019	11/06/21	9676	3ª.
4	683/2018	11/06/21	9685	2ª.
6	201/2021	11/06/21	9688	2ª.
7	710/2017	11/06/21	9689	1ª.
8	1510/2017	11/06/21	9690	3ª.
9	2365/2019	11/06/21	9692	2ª.
10	470/2020	11/06/21	9693	3ª.
11	129/2016	11/06/21	9701	2ª.
12	262/2021	11/06/21	9705	3ª.
13	680/2020	11/06/21	9706	3ª.
14	2338/2019	11/06/21	9707	1ª.
15	2287/19	11/06/21	9708	1ª.

16	1306/2019	11/06/21	9713	1ª.
17	723/2019	11/06/21	9719	3ª.
18	193/2013	11/06/21	9721	1ª.
19	1189/2020	11/06/21	9722	2ª.
22	193/2013	11/06/21	9722	1ª.
21	1319/2013	11/06/21	9723	1ª.
22	1297/2020	11/06/21	9723	2ª.
23	552/2021	11/06/21	9724	1ª.
24	802/2020	11/06/21	9725	2ª.
25	223/2021	11/06/21	9727	1ª.
26	733/2021	11/06/21	9748	2ª.

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, no reporta expedientes pendientes de dictar sentencias.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 25 de Enero de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 11 de Junio de 2021, se citaron **191** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **137** sentencias definitivas y **54** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada INDIRA ESTHER HERNÁNDEZ ROMERO, se constató que tenía **07** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>ESTADO QUE GUARDA EXPEDIENTE</u>
1.-	EXH. LOCAL 31/2021	09/06/21	REQUERIR, EMBARGAR Y EMPLAZAR	EN TRÁMITE
2.	653/2021	09/06/21	EMPLAZAR Y FECHA DE AUDIENCIA	CITA
3.	723/2018	10/06/21	FECHA DE AUDIENCIA 01/07/21	CITA
4.	621/2007	10/06/21	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES. NOT. PERSONAL 114CPC	EN TRÁMITE
5.	2413/2019	11/06/21	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES. NOT. PERSONAL 114CPC	EN TRÁMITE
6.	EXH. LOCAL 26/2021	11/06/21	DILIG. EMPLAZAMIENTO.	EN TRAMITE
7.	604/2019	11/06/21	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES. NOT. PERSONAL 114CPC	EN TRAMITE

Del Licenciado CRISTOBAL JAIR MORA LARA, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>ESTADO QUE GUARDA EXPEDIENTE</u>
1.-	EXHORTO 51/2021	11/06/21	EMPLAZAR	ORDINARIO CIVIL
2.	947/2020	11/06/21	AUDIENCIA	ORDINARIO CIVIL
3.	EXHORTO 53/2021	11/06/21	LANZAMIENTO	SUM. HIPOTECARIO
4.	671/2018	11/06/21	AUDIENCIA	ORDINARIO CIVIL
5.	EXHORTO 56/2021	11/06/21	EMPLAZAR	ORDINARIO CIVIL

De la Licenciada **ENCARNACIÓN LAZOS SOTO**, se constató que tenía **07** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA EXPEDIENTE
1.-	EXHORTO LOCAL 46/2021	10/06/21	EMPLAZAMIENTO	CON CITA
2.	724/2021	10/06/21	FECHA DE AUDIENCIA	CON CITA
3.	EXHORTO LOCAL 52/2021	10/06/21	EMPLAZAMIENTO	CON CITA
4.	EXHORTO LOCAL 54/2021	10/06/21	EMPLAZAMIENTO	CON CITA
5.	1447/2018	11/06/21	AUDIENCIA	CON CITA
6.	1227/2019	11/06/21	AUDIENCIA	EN TRÁMITE
7.	275/2012	11/06/21	AUDIENCIA	CON CITA

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios, sin embargo la Titular del Juzgado sujeto a revisión da cuenta al suscrito con dos procedimientos administrativos iniciados en contra de personal jurisdiccional adscrito a este H. Juzgado, de los cuales se anexa copia simple mismos que fueron registrados bajo números 01/2021 y 02/2021, y que a la fecha de la revisión se encuentran en trámite.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se observó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 17 de Junio de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL
DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día lunes 14 de junio de 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo provisionalmente de la **C. MTRA. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 14 y 15 de junio de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de Noviembre de 2020.

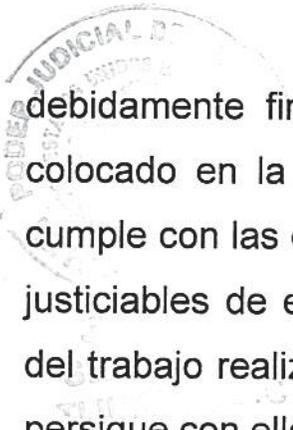
PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de Noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 25 de enero de 2021 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 11 de junio de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia



debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, aviso colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Una Juez, 4 Secretarias de Acuerdos, actuando dos de ellas como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando una de ellos como Secretaria de Acuerdos, 09 Auxiliares Administrativos y sin Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ PROVISIONAL

MTRA. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES. Presente

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA. Presente.

**LIC. GIANNA MARITZA ADAME ALBA. Presente.
Adscrita proyección.**

**LIC. ALICIA GUERRA FIERRO. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos, en funciones de proyectista**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. INDIRA ESTHER HERNÁNDEZ ROMERO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.**

**LIC. CRISTOBAL JAIR MORA LARA. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.**

LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO. Presente.
Adscrito a la Tercer Secretaría.

LIC. CLAUDIA ARMENTA PACHECO. Presente
Secretaria Actuario en funciones de Secretaria de Acuerdos
encargada de la segunda secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- CRISTINA IBARRA LAFARGA. Incapacitada.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

3.- NIDIA ESTHELA IBARRA GARCÍA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría

4.- ROSA MARIA ACOSTA VELAZCO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

5.- VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

6.- NATALIA HERNANDEZ RUIZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

7.- ALICIA TORRES ESQUER. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- CONCEPCION LUCERO RIVERO ORTIZ. Presente.
Adscrita a Oficialia de partes

9.- ANA LILIA GARCIA FLORES. Presente.
Adscrita al área de proyección.

10.- MANUEL IVÁN MONTES RODRÍGUEZ. Presente.
Adscrito a Oficialia de Partes.

11.- SHERLY RUBI GUTIERREZ NILA. Presente
Adscrita a Oficialia de Partes.

12.- Comisario. MARÍA LUISA OZUA FLORES. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en este Juzgado teniendo para su control la cantidad de **11** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	657
Sentencias Definitivas dictadas	137
Sentencias Interlocutorias dictadas	054
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	226
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	005
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	007
Excepción de Incompetencia	016
Amparos interpuestos con antecedente juzgado	028
Amparos interpuestos sin antecedente juzgado	062
Audiencias Programadas	434
Audiencias Celebradas	281
Audiencias Diferidas	152
Audiencias Desiertas	001
Acuerdos Emitidos	7,968
Exhortos Recibidos	063
Exhortos Girados	066
Cartas Rogatorias Giradas	002
Cartas Rogatorias Recibidas	001
Requisitorias	005
Promociones recibidas	8,863
Oficios remitidos	3,622
Recibos de Ingreso	131
Cédulas Profesionales	Reg. electrónico

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la **C. Juez Sexto Civil Provisional MTRA. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES.**

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	25 Y 26 DE ENERO DE 2021
NUMERO DE INICIOS	657
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	729/2021
FECHA	10/06/21
JUICIO	Ordinario civil
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Primera. Cargado para firma con la C. Juez. Se consultó sistema electrónico de civiles. (14/06/21)

LIBRO DE PROMOCIONES

RECIBIDAS	8,863
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	026
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	9,748
EXPEDIENTE NÚMERO	733/2021
JUICIO	Medios Preparatorios
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/06/2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
RELATIVA A	Vista a Ministerio Público adscrito Juzgado
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término para ello

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	808/2020	11/06/21	9611	2ª.
2	639/2020	11/06/21	9674	3ª.
3	1562/2019	11/06/21	9676	3ª.
4	683/2018	11/06/21	9685	2ª.
6	201/2021	11/06/21	9688	2ª.
7	710/2017	11/06/21	9689	1ª.
8	1510/2017	11/06/21	9690	3ª.
9	2365/2019	11/06/21	9692	2ª.
10	470/2020	11/06/21	9693	3ª.
11	129/2016	11/06/21	9701	2ª.
12	262/2021	11/06/21	9705	3ª.
13	680/2020	11/06/21	9706	3ª.
14	2338/2019	11/06/21	9707	1ª.
15	2287/19	11/06/21	9708	1ª.
16	1306/2019	11/06/21	9713	1ª.
17	723/2019	11/06/21	9719	3ª.
18	193/2013	11/06/21	9721	1ª.
19	1189/2020	11/06/21	9722	2ª.
22	193/2013	11/06/21	9722	1ª.
21	1319/2013	11/06/21	9723	1ª.

22	1297/2020	11/06/21	9723	2ª.
23	552/2021	11/06/21	9724	1ª.
24	802/2020	11/06/21	9725	2ª.
25	223/2021	11/06/21	9727	1ª.
26	733/2021	11/06/21	9748	2ª.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	12
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	07
CONFLICTOS COMPETENCIALES	16
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO APELACIONES	1031/2020 Interpelación J.V.
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO INCOMPETENCIA	1249/2020 Sumario de desahucio
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO APELACIÓN.	Interpuesto 19/04/21 Acordado/admitido 22/04/21 Remitido 22/04/21

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES INTEGRÁNDOSE PENDIENTES DE REMITIR	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	12

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS



RECIBIDAS	02	<small>CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO</small>
CARTA ROGATORIA	02/2021	VISITADURIA
JUICIO	SUMARIO CIVIL	
FECHA DE EMISIÓN	26/03/21	
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA	
RELATIVA A	PARA EMPLAZAR	

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

RECIBIDAS	01
REGISTRADA	[REDACTED]
FECHA RECIBIDA	25/05/21
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DILIGENCIADA	EN TRÁMITE
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA

LIBRO DE AMPAROS CON Y SIN ANTECEDENTE

INTERPUESTOS	090
CONCEDIDOS	000
NEGADOS	000
SOBRESEÍDOS	016
EN TRAMITE	074
CON ANTECEDENTE JUZGADO	028
SIN ANTECEDENTE JUZGADO	062
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	069/2018
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	6°. DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09/06/21
ACTO RECLAMADO	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	05
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ÚLTIMA REGISTRADA	07/2021
TOCA CIVIL	537/2020
EXPEDIENTE	1116/2009
DE FECHA	14/06/21
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	Notificación personal por haberse dejado de actuar por más de tres meses (art. 114 fracc.III Código de Procedimientos Civiles.) Caducidad de la segunda instancia.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	66
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	03
EN TRÁMITE/NO DEVUELTOS/SIN ANOTACIÓN.	62
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	72/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	513/2014
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
A EFECTO DE	C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONTERREY.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD EXHORTOS RECIBIDOS	063
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	015
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	016
EN TRÁMITE O PENDIENTES	032
CANCELADOS/NO ADMITIDOS/ REMITIDO DIVERSO JUZGADO	000
ÚLTIMO REGISTRADO	58/2021
EXPEDIENTE FORÁNEO NÚMERO	585/2021 EXHORTO 103/2018
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
PROVENIENTE DE	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICAR A PRESUNTA HEREDERA RADICACIÓN SUCESIÓN

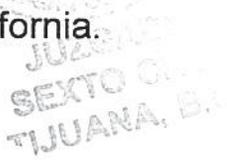
LIBRO DE OFICIOS

GIRADOS	3,622
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	FORANEO 60/2018
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE EHORTO LOCAL DILIGENCIADO
REMITIDO A	C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE REMISIÓN	14/06/21

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	131
EXP. CORRESPONDE EL ÚLTIMO	998/2017
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO	██████████
DE FECHA	08/06/21
POR LA CANTIDAD DE	██████████
CONCEPTO	Consignación renta
ENTREGADO	En trámite

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



CÉDULAS PROFESIONALES

Sistema Electrónico

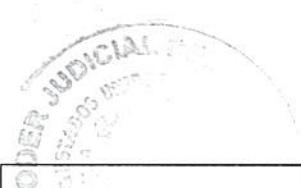
LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	191
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	137
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	054
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	137
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	054
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1772/2018
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	09/10/2018
FOJAS	253
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	03/06/2021
FECHA DE SENTENCIA	08/06/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- RESUELVE: ---</p> <p>- - - PRIMERO.- Se aprueba la planilla de liquidación de sentencia, formulada en fecha trece de abril del año dos mil veintiuno, por el Licenciado [REDACTED], hasta por la cantidad de [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la plaza al momento de la celebración del contrato base de la acción, por el período de enero de 2018 al mes de abril del año 2021, por las razones expuestas en el cuerpo de la presente resolución. - - -</p> <p>--- SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE. ---</p> <p>- - - ASÍ, interlocutoriamente juzgando lo sentenció y firma la C. Juez Sexto de lo Civil de este Partido Judicial, con Carácter Provisional Licenciada MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante su Secretaria de Acuerdos con Carácter Interino Licenciada GIANNA MARITZA ADAME ALBA, que autoriza y da fe. ---</p>

PARTIDO CIVIL
YUCATAN, B.C



NUMERO DE EXPEDIENTE	973/2020
JUICIO	ESPEIAL HIPOTECARIO
INICIADO	17/09/2020
FOJAS	105
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	08/06/2021
FECHA DE SENTENCIA	10/06/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: -----</p> <p>PRIMERO: Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.-----</p> <p>SEGUNDO: Consecuentemente, se declara el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria de fecha [REDACTED] [REDACTED] otorgado a [REDACTED] y, se le condena a dicha pasivo procesal a pagar a la parte actora [REDACTED] [REDACTED]” la cantidad de [REDACTED] VSM [REDACTED] VECES SALARIO MINIMO por concepto de Saldo final del periodo y se integra de la siguiente manera: la cantidad de [REDACTED] VSMM [REDACTED] VECES SALARIO MÍNIMO MENSUAL, cantidad que se actualizará en ejecución de sentencia, más las cantidades que se sigan generando, hasta la total solución de este juicio, por concepto de SUERTE PRINCIPAL, conforme al Estado de Cuenta de fecha 28 de agosto del 2020; la cantidad de INTERÉS ORDINARIO de [REDACTED] VSMM [REDACTED] VECES SALARIO MÍNIMO MENSUAL cantidad que se actualizará en ejecución de sentencia, más las cantidades que se sigan generando, hasta la total solución de este juicio, en razón de un [REDACTED] % por ciento anual, por</p>



JUZGADO
SEXTO CIVIL
Tijuana, B.C

concepto de **INTERESES ORDINARIOS**, conforme al Estado de Cuenta de fecha 28 de agosto del 2020.----- Igualmente se condena al demandado a pagar a la actora la cantidad que en su momento resulte por concepto de **INTERESES MORATORIOS** al ████% por ciento anual, cantidad que se actualizará en ejecución de sentencia, más las cantidades que se sigan generando, hasta la total solución de este juicio, conformen a lo pactado en la Cláusula Décima Segunda, relativa a la cláusula segunda definiciones numeral 26 del capítulo III de las condiciones Generales de contratación del crédito del contrato base de la acción, porcentaje reflejado en el apartado "B" de las Cartas de Condiciones Financieras Definitivas.-----

TERCERO: Se condena a la parte demandada a pagar a la actora, los gastos y costas originados en esta instancia y que legalmente se cuantifiquen en ejecución de sentencia.-

CUARTO: Se concede a la parte demandada un plazo de **CINCO DÍAS** contados a partir del día siguiente al que cause ejecutoria esta sentencia, a fin de que den cumplimiento voluntario a la misma, debiéndose, en caso contrario, de procederse a su ejecución, mediante el trance y remate del bien hipotecado, para que con su producto se haga el pago a la parte actora.-----

QUINTO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

ASÍ, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la Juez Sexto de lo Civil de este Partido Judicial con Carácter Provisional, Licenciada **MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL** que autoriza y da fe.-----



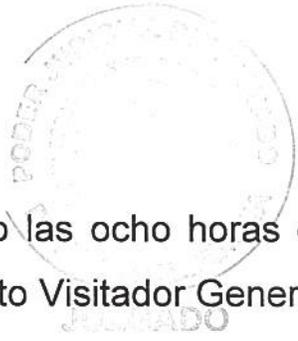
NUMERO DE EXPEDIENTE	931/2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	31/05/2019
FOJAS	199
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	11/05/2021
FECHA DE SENTENCIA	17/05/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- R E S U E L V E -----</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio en el cual la parte actora si acreditó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada no lo hizo con sus defensas y excepciones.-----</p> <p>SEGUNDO. Consecuentemente, se declara que la parte actora [REDACTED], tiene pleno dominio del inmueble localizado en [REDACTED] identificado como [REDACTED] construido sobre el [REDACTED]a, de esta Ciudad, con Clave Catastral [REDACTED], detalle de superficie de construcción [REDACTED], metros cuadrados, indiviso [REDACTED]%, Privativa [REDACTED]0 metros cuadrados.-----</p> <p>TERCERO. Consecuentemente, se condena a la parte demandada [REDACTED], a desocupar y entregar a la parte actora [REDACTED], el inmueble en el resolutivo segundo que antecede, con sus frutos (perjuicios) y acciones en los términos prescritos por el Código Civil del Estado.-----</p> <p>CUARTO. Se condena a la parte demandada a pagarle a la parte actora los gastos y costas que el presente juicio origine y se liquiden en ejecución de sentencia.-----</p> <p>QUINTO. Se concede a la parte demandada un término de cinco días computados a partir del día siguiente en que cause ejecutoria esta resolución, para que de cumplimiento voluntario a la misma.</p> <p>SEXTO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>A S I definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de lo Civil con Carácter Provisional Licenciada MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante la Secretaria de Acuerdos con Carácter Interino Licenciada GIANNA MARITZA ADAME ALBA, que autoriza y da fe.---</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	953/2006
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO JUZGADO	01/09/2006
FOJAS SEXTO CIVIL	258
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	02/06/2021
FECHA DE SENTENCIA	07/06/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- RESUELVE ---</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba la planilla de intereses moratorios promovida por el Licenciado [REDACTED], endosatario en procuración, por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se aprueba el concepto de intereses moratorios hasta por la cantidad de [REDACTED] pesos [REDACTED] (MONEDA NACIONAL), por el período comprendido del 01 de diciembre del año 2019 al 01 de diciembre del año 2020; por las razones expuestas en el cuerpo de la presente resolución.-----</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE.-----</p> <p>ASÍ, interlocutoriamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de lo Civil con Carácter Provisional Licenciada MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante la C. Secretaria de Acuerdos con Carácter Interino Licenciada GIANNA MARITZA ADAME ALBA que autoriza y da fe.-----</p> <p>-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	626/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	30/05/2008
FOJAS	219
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	02/06/2021
FECHA DE SENTENCIA	07/06/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- RESUELVE ---</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba la planilla de intereses moratorios promovida por el Licenciado [REDACTED], endosatario en procuración, por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se aprueba el concepto de intereses moratorios hasta por la cantidad de \$ [REDACTED] pesos [REDACTED] (MONEDA NACIONAL), por el período comprendido del 04 de julio del año 2019 al 04 de febrero del año 2021; por las razones expuestas en el cuerpo de la presente resolución.---</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE.----</p> <p>ASÍ, interlocutoriamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de lo Civil con Carácter Provisional Licenciada MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante la C. Secretaria de Acuerdos con Carácter Interino Licenciada GIANNA MARITZA ADAME ALBA que autoriza y da fe.---</p>

Acto continuo, el suscrito visitador **Mtro. WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 14 de junio de 2021, de común acuerdo con la C. Juez Provisional Sexto Civil **Mtra. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 15 de Junio del año en curso.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN



Siendo las ocho horas con treinta minutos del día 15 de junio de 2021, el Suscrito Visitador General, **Mtro. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Mtra. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, Juez Provisional del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión.

C. JUEZ PROVISIONAL

Mtra. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES. Presente

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA. Presente.

LIC. GIANNA MARITZA ADAME ALBA. Presente.
Adscrita proyección.

LIC. ALICIA GUERRA FIERRO. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos, en funciones de proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. INDIRA ESTHER HERNÁNDEZ ROMERO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. CRISTOBAL JAIR MORA LARA. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO. Presente.
Adscrito a la Tercer Secretaría.

LIC. CLAUDIA ARMENTA PACHECO. Presente
Secretaria Actuario en funciones de Secretaria de Acuerdos encargada de la segunda secretaria.

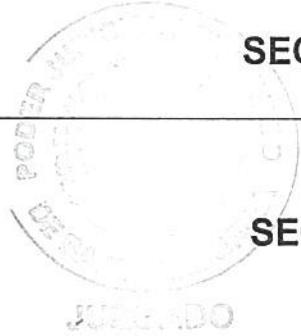
PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- CRISTINA IBARRA LAFARGA. Incapacitada.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
- 2.- SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.
- 3.- NIDIA ESTHELA IBARRA GARCÍA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría
- 4.- ROSA MARIA ACOSTA VELAZCO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.
- 5.- VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 6.- NATALIA HERNANDEZ RUIZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 7.- ALICIA TORRES ESQUER. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 8.- CONCEPCION LUCERO RIVERO ORTIZ. Presente.
Adscrita a Oficialia de partes
- 9.- ANA LILIA GARCIA FLORES. Presente.
Adscrita al área de proyección.
- 10.- MANUEL IVÁN MONTES RODRÍGUEZ. Presente.
Adscrito a Oficialia de Partes.
- 11.- SHERLY RUBI GUTIERREZ NILA. Presente
Adscrita a Oficialia de Partes.
- 12.- MARÍA LUISA OZUA FLORES. Presente.
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



SECRETARIAS DE ACUERDOS



SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la Licenciada CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	159
AUDIENCIAS CELEBRADAS	131
AUDIENCIAS DIFERIDAS	027
AUDIENCIAS DESIERTAS	001
ACUERDOS EMITIDOS	2,770

Las **027** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

1.- DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, ESTÁ CERRADO O DESOCUPADO	11
2.- DESIGNACIÓN DE ALBACEA POR ESCRITO	02
3.- SE DECLARÓ INHÁBIL POR CAUSA DE FUERZA MAYOR	02
4.- QA SOLICITUD DE LAS PARTES	01
5.- LOS INTERESADOS NO DILIGENCIARON, EXHORTO, CARTA ROGATORIA, NI PUBLICACION DE EDICTOS	07
6.- LA PARTE DEMANDADA SE ALLANÓ	01
6.- DEPENDENCIA NO CONTESTÓ INFORME	01
7.-DESISTIMIENTO DE JUICIO	01
8.- AUTO NO PUBLICADO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **21 de octubre de 2021**, relativa al Expediente No. **1286/201**, Juicio Sumario Hipotecario, audiencia para desahogar confesionales, declaraciones de parte y testimoniales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	798/2020
FOJAS	089
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	PREVENIDO 18/08/20 ADMITIDO 15/01/21
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/06/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Por recibido oficio 3648/2021 que remite Juzgado Segundo Civil del Partido Judicial de Mexicali, devolviendo exhorto debidamente diligenciado, con el mismo se da vista a las partes por el término de tres días para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1752/2016
FOJAS	576
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	PREVENIDO 09/12/16 ADMITIDO 10/01/17
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27/01/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el consecutivo 905 de fecha 25 de enero de 2021, solicitando la ejecución forzosa de la sentencia definitiva dictada en autos, a lo que la C. Juez acuerda en los términos solicitados, lo anterior con fundamento en el diverso 492 del Código de Procedimientos Civiles.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	743/2020
FOJAS	040
JUICIO	Ordinario civil
INICIO	PREVENIDO 07/08/20, 27/08/20 ADMITIDA 05/10/20
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/04/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Por recibido oficio de la CESPT en respuesta a similar girado por esta Autoridad, informando que no se encontraron antecedentes a nombre de la pasiva procesal. Con el mismo se da vista a las partes por el término de tres días para que manifiesten lo que a su derecho convenga.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	757/2019
FOJAS	139
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIO	06/05/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/06/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el consecutivo 8718 de fecha 28 de mayo de 2021 y diverso oficio registrado con el número 8958 de fecha 01 de junio del año en curso. Proveyendo el primero registrado se le tiene al abogado procurador de la codemandada exhibiendo acuse de recibido del oficio que adjunta respecto de las oficinas que se indican; en relación al ulterior se da vista a las partes por el término de tres días para que manifiesten lo que a su intereses convenga.

ABOGADO
ORDINARIO CIVIL
Tijuana, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1274/2019
FOJAS	297
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	05/08/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03/06/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el consecutivo 8904 recibida el 01 de junio del año en curso, presentada por Abogado Procurador de la actora solicitando que este H. Juzgado se pronuncie respecto de recurso de revocación interpuesto por la pasiva procesal, a lo que la C. Juez acuerda que deberá de estarse al contenido de la Sentencia Interlocutoria de fecha 28/05/21 publicada el 02/06/21

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **GIANNA MARITZA ADAME ALBA**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	135
AUDIENCIAS CELEBRADAS	083
AUDIENCIAS DIFERIDAS	052
AUDIENCIAS DESIERTAS	000
ACUERDOS EMITIDOS	2,675

Las **052** audiencias diferidas, se deben a las siguientes causas:

1.- DOMICILIO CERRADO	12
2.- CADUCIDAD	01
3.- FALTÓ FIJAR LITIS	05
4.- FALLECIÓ DEMANDADO	01

5.- EDICTOS NO SE PUBLICARON	05
6.- FALTAN OFICIOS DE RPPC Y AG NOTARIAS	03
7.- TRANSCURRE VISTA	01
8.- NADIE CONTESTÓ AL LLAMADO DEL ACTUARIO	07
9.- INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	16
10.- SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	01

SE
TUJUAN

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con registros hasta el día **03 de noviembre de 2021** relativa al Expediente No. **2031/2019** Juicio **Ordinario Civil**, audiencia de **conciliación, pruebas y alegatos.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	362/2020
FOJAS	21
JUICIO	Juris. Vol.
FECHA INICIO	Prevenido 05/03/20, 07/012/20, 29/04/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/04/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Prevenido en términos del art. 259 del Código de Procedimientos Civiles.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	920/2020
FOJAS	31
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA INICIO	19/01/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/06/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Abogada procuradora por medio de promoción registrada con el 9191 recibido el 04 de junio de 2021, ofrece pruebas, las cuales se resolverá respecto de su admisión y preparación en su momento procesal oportuno.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1454/2019
FOJAS	75
JUICIO	Ordinario civil
FECHA INICIO	18/09/19
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/06/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el No. 9061 de fecha 02 de junio del año en curso solicitando en el mismo se cite para sentencia, a lo que la C. Juez no acuerda en sus términos, debiendo de estarse a lo acordado en fecha 05 de abril de este año, fecha en la que se dictó sentencia definitiva, habiendo sido publicada el 07 de abril del año en curso.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	661/2018
FOJAS	54
JUICIO	Ordinario Civil.
FECHA INICIO	19/04/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/05/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se autoriza la expedición de las copias certificadas solicitadas por la pasiva procesal, lo anterior de conformidad con el diverso 121 de la Nueva Ley de Amparo.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	493/2020
FOJAS	44
JUICIO	Ordinario civil.
FECHA INICIO	Prevenido 17/03/20, 28/10/20, 16/02/21 Admitida 18/03/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/06/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Abogado procurador de la actora ofrece pruebas de su intención, mismas que en su momento procesal oportuno se resolverá sobre su admisión y preparación.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la Licenciada **ALICIA GUERRA FIERRO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	140
AUDIENCIAS CELEBRADAS	067
AUDIENCIAS DIFERIDAS	073
ACUERDOS EMITIDOS	2,523

Ahora bien, las **073** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

1.- NO COMPARECIÓ	68
2.- NO EXHIBIÓ EDICTOS	03
3.- CADUCIDAD	01
4.- LLAMÓ A TERCERO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con registros hasta el día **29 Octubre de 2021**, relativa al Expediente **2103/2019**, Juicio **Especial hipotecario**, audiencia programada para **desahogo de confesionales, declaraciones de parte, testimoniales e informe de autoridad e inspección judicial.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	203/2021
FOJAS	24
JUICIO	Sumario de desahucio
FECHA INICIO	26/02/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/05/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el 7574 que presenta la actora, se le tiene dándose por notificado y conforme con la sentencia definitiva de fecha 22/04/21 y toda vez que la demandada no interpuso recurso alguno en contra de la misma, dentro del término que la ley procesal establece, se declara que ha precluido su derecho y por lo tanto que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA, de conformidad con los artículos 421 y 677 del Código de Procedimientos Civiles. Se ordena sean turnados los autos al secretario actuario adscrito para que se sirva poner en posesión material y jurídica a la actora del inmueble materia del presente juicio, autorizándose el uso de la fuerza pública y rompimiento de cerraduras. Art. 73 del Código de Procedimientos Civiles. Se ordena sean girados los oficios de estilo en auxilio del C. Actuario en la diligencia ordenada.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	069/2021
FOJAS	025
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA INICIO	25/01/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/03/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razón Actuarial. Imposibilidad de cumplimentar en sus términos lo ordenado por auto de fecha 25/01/21, toda vez que no se atendió llamado del personal actuante.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	143/2021
FOJAS	15
JUICIO	Jurisdicción voluntaria
FECHA INICIO	04/05/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/05/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia en la que se recibe información testimonial.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	517/2020
FOJAS	27
JUICIO	Ordinario civil
FECHA INICIO	Prevenido 03/08/20, 23/11/20 Admitido 01/03/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/05/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Actora por conducto de su Abogada Procuradora solicita sea declarada REBELDE la pasiva procesal al no haber contestado la demanda en el término que la ley le concede, a lo que la C. Juez no acuerda en los términos solicitados atendiendo la fecha de presentación de su escrito de cuenta. Arts. 129 y 267 Código de Procedimientos Civiles.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	381/2020
FOJAS	25
JUICIO	Ordinario civil
FECHA INICIO	Prevenido 17/03/21 Admitido 07/12/20
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/01/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se da nueva cuenta con los presentes autos,y toda vez que auto de fecha 07/12/20 fue omiso en ordenar la inscripción preventiva de la demanda en el RPPC, por lo que gírese oficio a efecto de que se sirva inscribir preventivamente en la partida correspondiente la demanda atento a lo que dispone los artículos 45 frac.XV y 46 de la Ley de Organización y reglamentaria del RPPC, en relación al 2869 del Código Civil.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

- 1) .- A cargo de la Licenciada **INDIRA ESTHER HERNÁNDEZ ROMERO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	456
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	342
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	107
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	384/2021 11/06/21 DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO. DILIGENCIADO Y DESCARGADO 14/06/21

Los 107 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	24
NO HABITA EL DEMANDADO Y YA NO ES SU DOMICILIO PROCESAL EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	17
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO SEÑALADO	19
EL DOMICILIO DONDE HABITA Y DOM PROCESAL DEL DEMANDADO SE ENCONTRABAN CERRADOS	16
DOMICILIOS IMPRECISOS	14
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	01
PROMOCIONES-PASO A OTRO ACTUARIO-CARGA POR ERROR	05
DOMICILIO PROCESAL DEL ACTOR CERRADO	07
YA NO ES EL DOMICILIO PROCESAL DEL ACTOR	03
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO POR FALLECIMIENTO DEL MISMO	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA EXPEDIENTE
1.-	EXH. LOCAL 31/2021	09/06/21	REQUERIR, EMBARGAR Y EMPLAZAR	EN TRÁMITE
2.	653/2021	09/06/21	EMPLAZAR Y FECHA DE AUDIENCIA	CITA
3.	723/2018	10/06/21	FECHA DE AUDIENCIA 01/07/21	CITA
4.	621/2007	10/06/21	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES. NOT. PERSONAL 114CPC	EN TRÁMITE
5.	2413/2019	11/06/21	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES. NOT. PERSONAL 114CPC	EN TRÁMITE
6.	EXH. LOCAL 26/2021	11/06/21	DILIG. EMPLAZAMIENTO.	EN TRAMITE
7.	604/2019	11/06/21	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES. NOT. PERSONAL 114CPC	EN TRAMITE

2) A cargo del **Licenciado ENCARNACION LAZOS SOTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	651
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	552
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	092
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	EXHORTO LOCAL 180/2019 11/06/21
DILIGENCIA NOTIFICACION.	EMPLAZAMIENTO 14/06/21 DESCARGADO.

Los **092** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	26
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	21
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO POR FALLECIMIENTO DEL MISMO	06
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO SEÑALADO	27
DOMICILIOS IMPRECISOS	05
DOMICILIO PROCESAL DEL ACTOR CERRADO	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA EXPEDIENTE
1.-	EXHORTO LOCAL 46/2021	10/06/21	EMPLAZAMIENTO	CON CITA
2.	724/2021	10/06/21	FECHA DE AUDIENCIA	CON CITA
3.	EXHORTO LOCAL 52/2021	10/06/21	EMPLAZAMIENTO	CON CITA
4.	EXHORTO LOCAL 54/2021	10/06/21	EMPLAZAMIENTO	CON CITA
5.	1447/2018	11/06/21	AUDIENCIA	CON CITA
6.	1227/2019	11/06/21	AUDIENCIA	EN TRÁMITE
7.	275/2012	11/06/21	AUDIENCIA	CON CITA

3) A cargo del **Licenciado CRISTÓBAL JAIR MORA LARA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	503
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	353
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	135
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	EXHORTO 56/2021 11/06/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR EN TRÁMITE.

Los **135** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	53
DOMICILIO NO LOCALIZADO	20
DOMICILIO IMPRECISO	15
NO HABITA EN EL DOMICILIO INDICADO/ YA NO ES EL DOMICILIO PROCESAL	25
PASÓ A DIVERSO ACTUARIO	06
FALLECIÓ DEMANDADO	01
DOMICILIO ABANDONADO	15

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA EXPEDIENTE
1.-	EXHORTO 51/2021	11/06/21	EMPLAZAR	ORDINARIO CIVIL
2.	947/2020	11/06/21	AUDIENCIA	ORDINARIO CIVIL
3.	EXHORTO 53/2021	11/06/21	LANZAMIENTO	SUM. HIPOTECARIO
4.	671/2018	11/06/21	AUDIENCIA	ORDINARIO CIVIL
5.	EXHORTO 56/2021	11/06/21	EMPLAZAR	ORDINARIO CIVIL

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los **CC. VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ y MANUEL IVÁN MONTES RODRÍGUEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado

para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

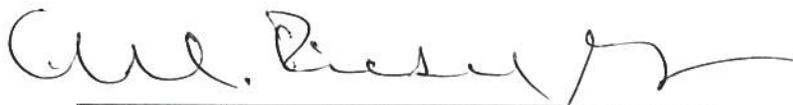
El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión el personal realizó sus labores de conformidad con el Protocolo que para tal efecto ha establecido el Consejo de la Judicatura, debido a la contingencia sanitaria (SARS-COVID) que a la fecha existe en la entidad.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- La Titular del Juzgado sujeto a revisión da cuenta al suscrito con dos procedimientos administrativos iniciados en contra de personal jurisdiccional adscrito a este H. Juzgado, de los cuales se anexa copia simple mismos que fueron registrados bajo números 01/2021 y 02/2021, y que a la fecha de la revisión se encuentran en trámite.
- De la revisión al área administrativa, se hace notar una inasistencia por incapacidad en cada uno de los dos días de la Visita.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición de la MTRA. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, Juez provisional y de su personal para la realización de la visita.

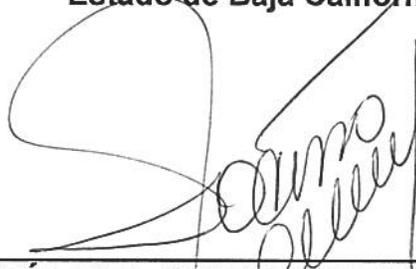
CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta y en el uso de la voz la **MTRA. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES** Juez Provisional manifiesta: Sin manifestación alguna.

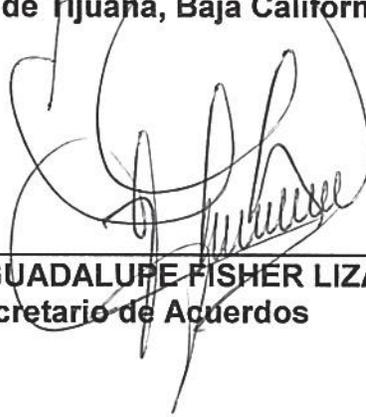
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 14:00 horas del día martes 15 de junio de 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, **Maestro. WALTER RIEDEL BAROCIO**, y la Juez provisional del Juzgado en visita **C. MTRA. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, en unión de las CC. Secretarías de Acuerdos de este H. Juzgado.



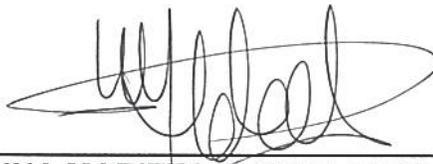
MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California



MTRA. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES
Juez Provisional Sexto Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California



LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA
Secretario de Acuerdos



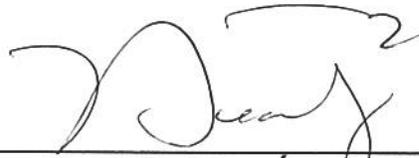
LIC. GIANNA MARITZA ADAME ALBA
Secretario de Acuerdos con carácter interino
En funciones de Proyectista



ESTADO
JUDICIAL
YUCATÁN, B.C



LIC. ALICIA GUERRA FIERRO
Secretario de Acuerdos



LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL
Secretario de Acuerdos
Adscrita proyección

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 104/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 34 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO